El Ministerio de Hacienda descarta gravar los servicios de Fisioterapia con el 21% de IVA

Multimedia

En un escrito recibido por el CGCFE, por parte del Ministerio de Hacienda, se recuerda que la exención de asistencias a personas físicas por profesionales sanitarios emana de una directiva europea de obligado cumplimiento

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (<u>CGCFE</u>) ha recibido respuesta por parte del Ministerio de Hacienda, ante su protesta por una posible aplicación del 21% de IVA a las consultas de Fisioterapia, entre otras. Tras dicha respuesta, el CGCFE ha emitido el siguiente comunicado:

"En cuanto fuimos conocedores de la propuesta de la subida del IVA al 21%, procedimos a enviar numerosos escritos, entre ellos, a la Ministra de Hacienda, argumentando técnicamente que la medida no tenía sentido, ni social ni económico, así como nuestra total oposición a la misma.

Hemos recibido contestación por parte de la Ministra de Hacienda, donde nos indica que es habitual que en la época de la confección de los presupuestos surjan especulaciones, como la actual basada en el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Que si bien, estos estudios son parte de los documentos de trabajo del Gobierno, no significan que sean aplicadas por el Ejecutivo.

Asimismo nos recuerda que la exención de asistencias a personas físicas por profesionales sanitarios emana de una directiva europea de obligado cumplimiento y, por tanto, es una exención obligatoria y así está incluida en el artículo 20.Uno.3º de la ley del IVA.

Del escrito de trasluce que el Gobierno no tiene intención de suprimir la exención del IVA en los servicios sanitarios privados, tal como se recogió en algunos medios, lo cual nos produce una cierta tranquilidad.

No obstante, estaremos expectantes por si esta medida, tan negativa para el sector de la Fisioterapia, vuelve a plantearse, con el fin de tomar las medidas de presión necesarias para evitarlo".

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 57.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además,

ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y másteres, que aseguran su elevada cualificación.